



EXTINTORES MELGAR

Melgar, noviembre de 2024



Doctora
VICTORIA NUÑEZ
Gerente Hospital Louis Pasteur ESE

Cordial saludo,

Presento la siguiente propuesta económica para el mantenimiento y recarga de extintores de la entidad que usted dirige.

Item	Cant	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	6	Mantenimiento y recarga de extintores multipropósito ABC de 5 libras	11.000	66.000
2	12	Mantenimiento y recarga de extintores multipropósito ABC de 10libras	18.500	222.000
3	1	Mantenimiento y recarga de extintores multipropósito ABC Satélite de 150 libras	250.000	250.000
4	10	Mantenimiento y recarga de extintores Solkaflam 3700gr	80.000	800.000
5	2	Mantenimiento y pintura de extintores multipropósito ABC de 10libras	30.000	60.000
6	3	Suministros de extintores multipropósito ABC de 10libras, con gancho y señalización	80.000	240.000
7	2	cambio de válvula extintor multipropósito ABC de 10libras	19.000	38.000
8	3	cambio de manómetro extintor multipropósito ABC de 5 libras	8.000	24.000
			Valor Total	1.700.000

observaciones: el tiempo de duración del mantenimiento, recarga y suministros de los extintores será de 3 días.

Atentamente

Wilman Ferney Reyes
WILMAN FERNEY REYES LARROTA
CC. 7171571 de Tunja
Representante Legal
3016186925



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Reyes	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Larriota	NOMBRES Wilman Ferney
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 7171571	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAÍS COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO 7171571 D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 14 MES 04 AÑO 1974 PAÍS Colombia DEPTO Santander MUNICIPIO Velez		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA cl. 12 # 10-76 PAÍS Colombia DEPTO Tolima MUNICIPIO Helgar TELÉFONO 3016186925 EMAIL maestre1606@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 1994	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TC	2	X		Tc. motocicletas			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Extintores Helgar</i>	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Tolima</i>	MUNICIPIO <i>Helgar</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>maestre.1606@gmail.com</i>	
TELÉFONOS <i>3016186925</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Representante legal</i>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN <i>Clt. 12 # 10-76.</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Alcaldia Helgar</i>	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Tolima</i>	MUNICIPIO <i>Helgar</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>2452011</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO <i>Almacen</i>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>I. E. Técnica Gabriela</i>	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Tolima</i>	MUNICIPIO <i>Helgar</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>3118855035</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	8.
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	8.

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Helgar, Noviembre 2024.

Wilman Fernex Reyes I.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Información del usuario

Género Hombre

Cargo

Título

Nombre WILMAN FERNEY

Apellidos REYES LARROTA

Fecha de Nacimiento 14/04/1974 ((UTC-05:00) Bogotá,

Lima, Quito)

Nombre y apellido WILMAN FERNEY REYES

LARROTA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 7171571

Dirección calle 12#10-76

Código postal

Estrato 1

Ubicación Melgar

País COLOMBIA

Correo electrónico mastre.1606@gmail.com

Teléfono

Celular 3016186925

Nivel Educativo Técnica o tecnológica

completa (con o sin título)

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de teléfono?

Respuesta 3016186925

SMS para recuperar la contraseña 3016186925



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, WILMAN FERNEY REYES LARROTA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E.

T.I.

N°

7.171.571

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País

COLOMBIA

Departamento

TOLIMA

Municipio

MELGAR

Dirección Calle 12#10-76 Icacal

Teléfonos

3016186925

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
WILMAR FERNEY REYES ROMERO	1.002.012.377	HIJO
MANUEL STIVEN REYES ROMERO	1.101.756.049	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION

PARA RETIRARME

PARA ACTUALIZACION

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE

, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,

EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	24.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 24.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO POPULAR	AHORROS	210-364-43989-3	Melgar	\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☐ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
WILMAN	FERNEY	REYES	LARROTA

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

HOSPITAL LUIS PASTEUR - MELGAR

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$24.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$24.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LORENA		ROMERO	DUARTE

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-GC-FT-033
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	05
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS/COMPRAVENTA/SUMINISTRO	PÁGINA	1 DE 2
			VIGENTE DESDE	14/03/2019

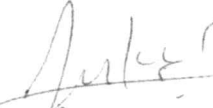
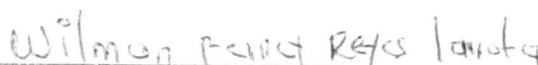
CONTRATO NÚMERO: 935 M.C. 081	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 DE DICIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA: WILMAN FERNEY REYES LARROTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 7171571-2
OBJETO: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EXTINTORES RECARGAS Y REPOSICION DE EXTINTORES PARA LA ADMINSTRACION MUNICIPAL DE MELGAR	
VALOR INICIAL: \$8.000.000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE)	
PLAZO: Hasta el 24 de diciembre de 2021, o hasta agotar el monto del contrato.	
ADICIONES EN VALOR: No. N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$8.000.000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE)	
PRÓRROGAS AL PLAZO: N/A	SUSENSIONES: N/A
FECHA DE INICIO: 17/12/2021	FECHA DE TERMINACIÓN: 27/12/2021
SUPERVISOR O INTERVENTOR (ES): NINI JOHANNA GARCIA ARANDA	
DEPENDENCIA / N° CONTRATO: ALMACENISTA GENERAL MUNICIPAL	

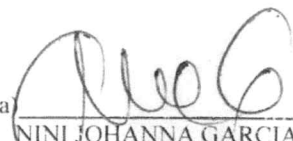
CONSIDERACIONES						
<p>1. Que el supervisor/interventor del contrato Aceptación de 935 M.C. 081 de fecha aceptación 14 de diciembre de 2021, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EXTINTORES RECARGAS Y REPOSICION DE EXTINTORES PARA LA ADMINSTRACION MUNICIPAL DE MELGAR, certifica mediante acta de verificación de cumplimiento que las obligaciones pactadas fueron cumplidas en su totalidad por parte del contratista WILMAN FERNEY REYES LARROTA, documento que hace parte integral de esta acta de liquidación.</p> <p>2. Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>3. Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista en favor del MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA en 99 %.</p> <p>4. Que el contratista adquirió la póliza 3228104-9 la cual fue aprobada por el Departamento Administrativo de Contratación, garantías que se encuentran vigentes al momento de la suscripción de la presente acta.</p> <p>5. Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 823 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.</p> <p>6. Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibido por el Alcaldía de Melgar a entera satisfacción, tal como evidencia en la(s) certificación(es) final de cumplimiento y/o el informe de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la (s) cual(es) hacen parte integral de la presente acta.</p>						
SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA: (Se debe incluir tantas filas como CDP y CRP existan.)						
Número del Rubro	N°. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	N°. CRP	Vigencia	Valor Total del Rubro
2.1.2.02.01.003.101.3 6.1000.9900017.001	2021006588	20/01/2021	\$8.000.000	2021002610	14/12/2021	\$8.000.000.00

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-GC-FT-033
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	05
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS/COMPRAVENTA/SUMINISTRO	PÁGINA	2 DE 2
			VIGENTE DESDE	14/03/2019

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00
RECURSOS MUNICIPIO		\$ 0.00
VALOR ADICIONADO: -(cuando aplique)-	\$ 0.00	\$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	\$ 0.00	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 8,000,000.00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	\$ 0.00	
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 0.00	
SALDO A LIBERAR: -(cuando aplique)-	\$ 0.00	
VALOR DEL CONTRATO (Sumas iguales)	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente acta de liquidación, y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en Melgar-Tolima, **21 FEB 2022**

	
AGUSTIN MANRIQUE GALEANO Alcalde Municipal o delegado	WILMAN FERNEY REYES LARROTA Contratista y/o Representante Legal

(Firma) 
NINI JOHANNA GARCIA ARANDA
Almacenista General Municipal

Proyectó: Nini Johanna García Aranda, Almacenista General Municipal
Aprobó: Marysabel Ortiz Barragán, Directora Departamento Administrativo de Contratación



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL"
MELGAR – TOLIMA

Reg. Ed. No. 123277 – 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5

EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

Resol de Aprobación No. 7218 de noviembre 19 de 2015 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima

CONTRATO 24

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "GABRIELA MISTRAL"

CONTRATISTA: WILMAN FERNEY REYES AROTA

VALOR: \$ 6.200.000.00

PLAZO: 8 DIAS

OBJETO: MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPO RECARGA EXTINTORES, para el colegio para el año lectivo 2020

Entre los suscritos a saber **ALFREDO DELGADO JIMENEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.249.299 de Melgar, Rector de la "INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GABRIELA MISTRAL", quien para los efectos de la presente orden de prestación de servicios se denominara, el contratante y por el otro : **WILMAN FERNEY REYES AROTA**, identificado con cedula de ciudadanía número. C.C. No.7.171.571, quien obra en su propio nombre y para los efectos se denominará el Contratista hemos convenido celebrar el presente contrato de **ACTIVIDADES PEDAGOGICAS PROYECTO RIESGOS Y DESASTRES ACTIVIDADES**, para el colegio para el año lectivo 2.020; PARA LA SEDE CENTRAL. El cual se registrá por las siguientes clausulas **PRIMERA. OBJETO:** el contratista se compromete con el contratante a prestar Servicios de Suministro

Cant.	Descripción	Valor/ Unitario	Valor/ Total
30	Mantenimiento y recarga de extintor de 10 libras multipropósito ABC	30.000	900.000
18	Mantenimiento y recarga de extintor de 20 libras multipropósito ABC	40.000	720.000
15	Mantenimiento y recarga de extintores de SOLKAFLAN 2700 gr.	186.000	2.790.000
10	Mantenimiento de extintor Agua Presión de 2.5 galones	35.000	350.000
48	Cambio de manómetro	10.000	480.000
48	Cambio de válvula	20.000	960.000
Total.			\$6.200.000



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL"
MELGAR – TOLIMA

Reg. Ed. No. 123277 – 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5

EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

Resol de Aprobación No. 7218 de noviembre 19 de 2015 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima

para el colegio para el año lectivo 2.020 der Para la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GABRIELA MISTRAL. El presente contrato de suministro de tendrá una duración de 8 días contra entrega, a partir del perfeccionamiento y legalización. **TERCERA- VALOR:** El valor del presente contrato de suministro es por la suma de DOS MILLONES de Pesos, (\$6'200. 000.00) **MONEDA CORRIENRE. CUARTA – FORMA DE PAGO.** El valor estipulado en la cláusula anterior se cancelará de la siguiente

forma: de **CONTADO** a la entrega de los elementos contratos en funcionamiento, soportado con la factura respectiva, y la respectiva Acta de recibido a satisfacción por el supervisor. **PARÁGRAFO. SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por el Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA "GABRIELA MISTRAL", o por quien este delegue. Así mismo el contratista se compromete a entregar los elementos contratados las labores desarrolladas en virtud del presente contrato de orden de Compra. **QUINTA- CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** El contratista solo podrá ceder el presente contrato con la autorización previa y expresa del contratante. **SEXTA-CADUCIDAD LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL",** podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato de compra de Equipo, mediante resolución motivada por el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, tal como lo Establece el artículo 18 de la Ley 80 de 1.993. **SEPTIMO – INHABILIDADES E IMCOMPATIBILIDADES.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades constitucionales o legales y en caso de que le sobrevenga alguna, informara inmediatamente de ellas de Conformidad con el artículo 6 de la Ley 190 de 1995. **OCTAVA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** Los pagos que la institución se obliga a efectuar en virtud del presente contrato, quedan sujetas a las apropiaciones que para tal fin se establece en el Presupuesto de gastos generales de la respectiva Institución así: **CDP No. 36 SEPTIEMBRE 22 del 2020, Rubro 2122121 MANTENIMIENTO MOBILIARIO EQUIPO EXTINTORES 2020,** del presupuesto de Fondos de Servicios Educativos vigencia 2020. **NOVENA- TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO.** Las partes acuerdan que cuando se presenten circunstancias que afecten tanto al contratista como al contratante, se podrá dar como terminado el presente contrato de Compra por mutuo acuerdo sin que implique sanción para ninguna de las partes. **DECIMA – INEXISTENCIA DE RELACIONES LABORALES.** Para todos los efectos legales de este contrato de prestación de servicios se deja expresa constancia de que no existe vínculo laboral alguno entre el contratista y contratante. **DECIMA PRIMERA – MULTAS Y CLÁUSULA PENAL:** en caso de incumplimiento parcial de la obligaciones, por parte del CONTRATISTA, este faculta a la Entidad para que le impongan multas sucesivas equivalentes al 1% del valor total del contrato hasta un monto total del 10% del valor total del mismo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento, si éste es total, EL CONTRATISTA pagará a la Institución Educativa a título de pena la suma equivalente al 10% del valor del contrato atendiendo lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. **DECIMO SEGUNDA. APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y CLAUSULA PENAL:** El valor de las multas y clausulas penal pecuniaria ingresara al tesoro del fondo de servicios educativos de la vigencia 2019, contempladas por la Ley 80 de 1993, podrán ser descontadas directamente de los dineros adecuados al contratista por parte de la Institución Educativa, si esto no fuera posible se cobrara por jurisdicción coactiva. **DECIMO TERCERA – DOMICILIO.** Las partes acuerdan como domicilio para todos los efectos legales a que hubiere lugar en el Municipio de Melgar. **DECIMA CUARTA – EJECUCIÓN.** El contratista solo podrá iniciar la siguiente orden de Compra, cuando se hayan cumplido los requisitos: A) Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la entidad. B) Afiliación por parte del contratista al sistema de salud, pensión y ARL. C) Certificado de antecedentes disciplinarios. D) Certificado de antecedentes Fiscales, E) RUT. **DECIMO QUINTA – PERFECCIONAMIENTO Y VALIDEZ.** El presente contrato de Compra requiere para su validez,

Calle 14 No. 24-01 Sede Campestre Barrio la Colina. Tel: 2450-917 -3118855035

E-Mail: ietgmistralmelgar@hotmail.es



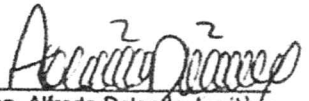
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL"
MELGAR - TOLIMA

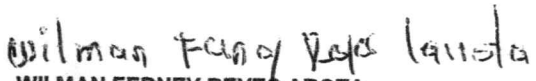
Reg. Ed. No. 123277 - 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

Resol de Aprobación No. 7218 de noviembre 19 de 2015 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima

la firma de las partes en el documento. **PARÁGRAFO:** En el presente contrato de compra quedan incorporadas todas las disposiciones de la Ley 80 de 1993. Para constancia se firma en Melgar, a los 25 días del mes de SEPTIEMBRE de 2.020.


Esp. Alfredo Delgado Jiménez
RECTOR


WILMAN FERNEY REYES AROTA
CC 7.171.571
Contratista.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.171.571

REYES LARROTA

APELLIDOS

WILMAN FERNEY

NOMBRES

Wilman Ferney Reyes

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1974

VELEZ
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

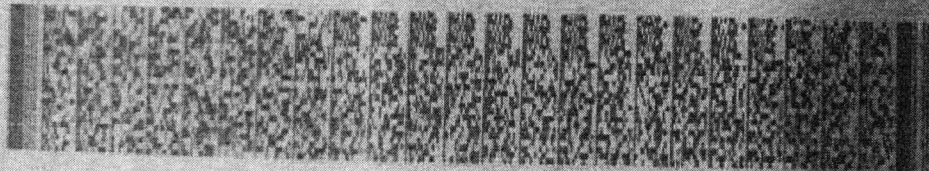
M
SEXO

31-OCT-1994 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANTANES TORRES

INDICE DERECHO



A-2506400-00140482-M-0007171571-20090206

0009870087A 1

9828226331



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

7171571

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA

2A. LINEA

3A. LINEA

31-DIC

04

31-DIC

14

31-DIC 24

APELLIDOS Y NOMBRES

REYES LAROTA

WILMAN FERNEY

UM BICOL ESP. MIL FUSILERO

PROFESION

EMPLEADO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o revalidar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.



SEÑALACION VARNON RUBIO

7171571

09 OCT 95
FECHA EXP.

001.1995

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141089849023



(415)7707212489984(8020) 0000141089849023

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 1 7 1 5 7 1

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

26. Número de Identificación

7 1 7 1 5 7 1

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

31. Primer apellido

REYES

32. Segundo apellido

LARROTA

33. Primer nombre

WILMAN

34. Otros nombres

FERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial

EXTINTORES MELGAR

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Melgar

4 4 9

41. Dirección principal

CALLE 12 10 76 BRR ICACAL

42. Correo electrónico

wilfer.14@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 2 7 3 9 0 9 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 5 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 3 1 7

Actividad secundaria

48. Código

2 0 2 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 3 1 7

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 08 - 02 / 14 : 53: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 3 Hoja 2

4. Número de formulario

141089849023



(415)7707212489984(8020) 0000141089849023

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 1 7 1 5 7 1

2

Impuestos y Aduanas de Girardot

8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o insólitos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 3 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 8 4 7 5 0	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	4 5	

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141089849023



(415)7707212489984(8020) 0000141089849023

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 1 7 1 5 7 1

2

Impuestos y Aduanas de Girardot

8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos e 4 7 5 9
162. Nombre del establecimiento EXTINTORES MELGAR	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Melgar 4 4 9
165. Dirección CALLE 12 N 10 76 BRR ICACAL	
166. Número de matrícula mercantil 8 4 7 5 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 3 1 7
168. Teléfono 3 2 1 2 9 6 5 4 6 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 23/10/2024 - 23:30:09
Recibo No. S000417809, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UbrQ9Kgfn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : EXTINTORES MELGAR
Matrícula No: 84751
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2016
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de octubre de 2024

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CALLE 12 NO. 10-76 BRR ICACAL
Municipio : Melgar, Tolima
Correo electrónico : wiloma_16@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142739095
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4759
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta y recarga de extintores.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : WILMAN FERNEY REYES LARROTA
Identificación : CC. - 7171571
Nit : 7171571-2
Domicilio : Melgar, Tolima
Matrícula/inscripción No. : 45-84750
Fecha de matrícula/inscripción : 17 de marzo de 2016
Último año renovado : 2024
Fecha de renovación : 23 de octubre de 2024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 23/10/2024 - 23:30:09
Recibo No. S000417809, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UbrQ9Kgfzn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256767421



PIB

01:45:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMAN FERNEY REYES LARROTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7171571:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de noviembre de 2024, a las 10:50:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7171571
Código de Verificación	7171571241108105022

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/10/2024 01:49:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7171571**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103956469**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:06:21 AM horas del 08/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7171571**

Apellidos y Nombres: **REYES LARROTA WILMAN FERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00
pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:15 horas del 08/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7171571**,
Apellidos y Nombres **REYES LARROTA WILMAN FERNEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL LOUIS PASTEUR MELGAR**, cc NIT **890702369-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 1614295

Que el (la) señor(a) SLP. WILMAN FERNEY REYES LARROTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía 7171571 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Dada en Bogotá D.C., el día 07 de noviembre de 2024.



Mayor CRISTÓBAL EMILIO ROJAS ROJAS
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación (E)
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCION NÚMERO: 9360 DEL

CREMIL:1705231

()

25 NOV 2015

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al señor **Soldado Profesional (RA) del Ejército WILMAN FERNEY REYES LARROTA.**

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

En uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 234 del Decreto Ley 1211 de 1990, y Acuerdo 08 de 2002, modificado por el acuerdo 04 de 2005

CONSIDERANDO:

1. Que en la Hoja de Servicios Militares radicada en esta Entidad bajo el No. 1705231 del 18 de noviembre de 2015, distinguida con el No. 3-7171571 del 16 de septiembre de 2015 expedida por el Jefe Sección Soldados y el Director de Personal de Ejército, consta que el señor **WILMAN FERNEY REYES LARROTA** fue retirado de la actividad militar **POR TENER DERECHO A LA PENSION**, baja efectiva 29 de noviembre de 2015 con el grado de Soldado Profesional del Ejército.
2. Que en la Hoja de Servicios Militares antes citada y en los demás documentos probatorios que obran en el expediente, está acreditado lo siguiente:

Tiempo de Servicio: 21 años, 3 meses y 20 días
 Estado Civil: Casado
 Nombre de la Esposa: LORENA ROMERO DUARTE
 Fecha de Matrimonio: 29 de agosto de 2008

Nombre de los Hijos y
 Fecha de Nacimiento:

WILMAR FERNEY REYES ROMERO 16 de junio de 2003
 MANUEL STIVEN REYES ROMERO 06 de septiembre de 2007

3. Que de conformidad con las disposiciones legales contenidas en el Artículo 16 del Decreto 4433 de 2004, el militar arriba mencionado tiene derecho al reconocimiento de una Asignación de Retiro así:

- En cuantía del 70% del salario mensual (decreto 2731 de Diciembre 30 de 2014) indicado en el numeral 13.2.1 (salario mensual en los términos del inciso primero del artículo 1º del Decreto 1794 de 2000).

- Adicionado con un treinta y ocho punto cinco (38,5%) de la prima de antigüedad y con el 30% del subsidio familiar devengado en actividad, de conformidad con lo señalado en el artículo 1º del Decreto 1162 de 24 de junio de 2014.

31

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al señor **Soldado Profesional (RA) del Ejército WILMAN FERNEY REYES LARROTA.**

ARTICULO 5o. Disponer que los valores que llegaren a resultar por reconocimiento del derecho con tres (3) años de anterioridad al 30 de noviembre de 2015, pasen por prescripción al rubro de recursos propios de esta Caja, según lo dispuesto del artículo 43 del Decreto 4433 de 2004.

ARTICULO 6o. Para efectos del pago de la Asignación de Retiro, el militar debe registrarse en el sistema biométrico de la entidad y abrir una cuenta corriente o de ahorros en la Entidad Financiera que desee e informar a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, diligenciando el formato que se anexa con la citación para notificación.

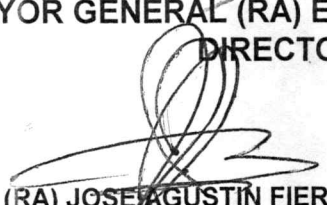
ARTICULO 7o. El pago de la prestación estará sujeto a la verificación de supervivencia que haga ésta Entidad, en los términos del Artículo 21 del Decreto 019 del 10 enero de 2012.

ARTICULO 8o. Para efectos de citación a notificar al señor **Soldado Profesional (RA) del Ejército WILMAN FERNEY REYES LARROTA** téngase en cuenta la siguiente dirección: Cll 12 #12 A - 180 en Melgar Tolima, teléfono: 3212965462. e-mail: wilfer.14@hotmail.com

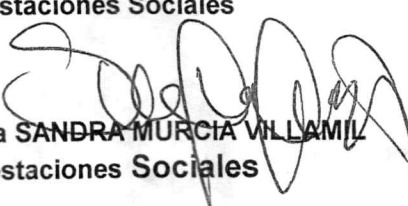
ARTICULO 9o. Contra la presente resolución solamente procede el recurso de reposición ante la Dirección General de ésta Caja, al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, del cual podrá hacer uso dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación personal, o por aviso, según el caso. El recurso deberá presentarse personalmente por el interesado, su representante o apoderado con las formalidades previstas en el Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Bogotá, D.C., a 25 NOV 2015


MAYOR GENERAL (RA) EDGAR CEBALLOS MENDOZA
DIRECTOR GENERAL


Teniente Coronel (RA) JOSE AGUSTIN FIERRO CASTRO
Subdirector de Prestaciones Sociales


Revisó: P.D. GLORIA MARIA LANCHEROS ZAMBRANO
Área de Reconocimiento de Prestaciones Sociales


Sustanció: Abogado Contratista SANDRA MURCIA VILLAMIL
Área de Reconocimiento de Prestaciones Sociales



ESTE ES SU BANCO

www.bancopopular.com.co

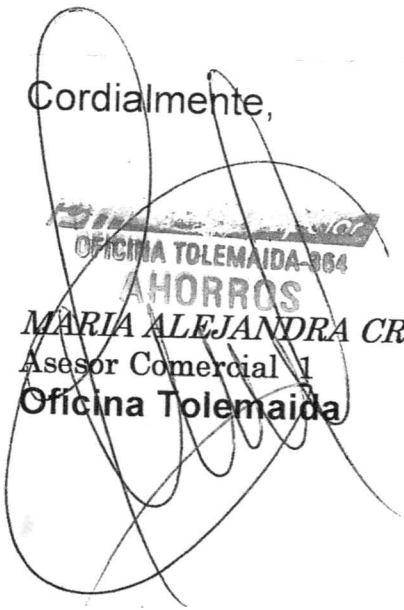
**BANCO POPULAR
OFICINA TOLEMAIDA 364**

Certificamos que el señor (a) **REYES LAROTA WILMAN FERNEY** Identificado con CC **7171571** se encuentra vinculado con la cuenta ahorros **210-364-43989-3** desde el día **2008/04/22** de anotar que la cuenta se encuentra a la fecha **ACTIVA**.

El Banco Popular no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido que se dé a este documento que se expide únicamente a título informativo, con destino a **TESORIA EJERCITO – NOMINA**.

Se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de **ABRIL** de 2014.

Cordialmente,


OFICINA TOLEMAIDA 364
AHORROS
MARIA ALEJANDRA CRUZ B.
Asesor Comercial 1
Oficina Tolemaida